Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

Secio del Cond.l para tratar en razon
de lo dado lugar = Y tambien se
vote al Mercoles Diez y siete del
presente a las tres de la tarde para
Resolver en las demas zitaziones
que estaban para oy y lo son para
Ver los aquerdos fechos en razon de
La obra de S. Patricio y R.s de agua
que de ello se ganaron. Y sobre la petizion
que dio Gines Ruiz Ypess sobre la espera
que pide de lo que debe al Caudal del
Posito y por haber dado la doze
no se a tomado Resoluz.on sobre lo pre
tendido y tra la primera de por dicar
que se trate la Vista de los decretos

Haz.l del Pozo — Escribe Dia Sizena — tonio lo Jont.do en este Decreto al S.r Jur.do Don Pinar — doy fee — Buenaventura de [illegible]

La ziu.d acordo que el S.r Jurado Don
Juan de Reyna Pinar Comisario del
Caz.l del Pozo y Saladar haga se
Escriba luego la monda de dho Caz.l
por lo mucho que importa al
Comun [illegible] haga saber para
lo presente =

Ynscabrera

La ziu.d Dijo que en atenzion de haber
en Sirviado el S.r Reg.or Pedro Ximenez Zamora
El quebranto de Salud que padeze lo que le
priba de no poder asistir a los Ayuntam.tos
y demas dependenzias de la ziu.d como tal